



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**

**NOTA.-SI USTED YA INGRESÓ EN DIVERSO TRAMITE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NO REQUIERE VOLVER A PRESENTARLA, POR FAVOR MARQUE EN EL RECUADRO DE LA SOLICITUD CON UNA "X" Y NO OLVIDE IDENTIFICARNOS LA CLAVE CATASTRAL DE LA MISMA. (EXCEPTO EN LOS TRÁMITES DE SUBDIVISIONES,FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y SEGREGACIONES)**

<b>1 USO DE SUELO</b>	
a.- Copia del plano catastral (actualizado)Indicando clave catastral	\$1,085.70 Habitacional
b.- Resolución de impacto ambiental.	\$1,085.70 Comercio Vecinal
( en caso de que requiera, según relación de giros para evaluación de impacto ambiental para el Municipio de Chihuahua).	\$2,171.40 Comercio Distrital
c.- Certificado de pago por el trámite.	\$2,171.40 Escuelas y Guarderías
d.-Carta de seguridad estructural actualizada (En caso de escuelas)	\$4,342.80 Industrial
e.- Certificado de liberación y/o proyecto validado por I.CH.I.F.E. (en caso de escuelas, excepto guarderías y estancias infantiles)	\$3,257.10 Comercio Vinos, licores y/o cerveza,velatorios y funerarias
si se trata de ampliación, remodelación y/o modificación estructural del Inmueble.	\$3,257.10 Restaurante-bar, centros nocturnos, salones de eventos
f.- En caso de gasolineras, gaseras o instalaciones de alto riesgo deberán presentar un análisis de Impacto urbano ambiental y en caso de proyectos ya construidos deberá presentar póliza de seguro vigente.	\$4,342.80 Gasolineras, Gaseras, Panteones,
g.- Para tener derecho a Ingresar su trámite, deberá de estar al corriente en el pago del Impuesto predial.	Recolectoras de desechos Tóxicos y otros giros específicos.
h.- Para tener derecho a Ingresar su trámite, el predio deberá estar Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en caso contrario deberá presentar copia de acreditación de la propiedad.	
i.- Para predios rústicos (fuera de la mancha urbana) o de grandes superficies (según características y ubicación del predio) que contenga el trazo de la poligonal con rumbos, distancias, coordenadas UTM (x y y) y/o una luga (distancia) a la vialidad más cercana, y/o coordenadas UTM (x, Y) Indicadas en el plano catastral.	

\*Licencia de uso de suelo en un plazo de cinco días hábiles.

<b>2 ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL</b>	<b>759.99</b>
--	---------------

- a.- Original y copia de la solicitud (F-DDUE-55).
  - b.- Copia del plano catastral
  - c.- Certificado de pago por el trámite.
  - d.- En caso de tratarse de un fraccionamiento deberá presentar copia del acuerdo de cabildo y plano de siembra.
- Tiempo de respuesta:
- \*Alineamientos y números oficiales para trámites Individuales en un plazo de dos días hábiles.
  - \*alineamientos y números oficiales para trámites en paquete en un plazo de cinco días hábiles.
- NOTA:** Tramites para (NOTARIA, COMPRA-VENTA, CREDITOS BANCARIOS, INFONAVIT, FOVISSSTE), deberán presentar copia de Escrituras o Inscripción de Registro Público de la propiedad.

<b>3 NÚMERO OFICIAL.</b>	<b>\$217.14</b>
--------------------------	-----------------

- a.- Original y copia de la solicitud (F-DDUE-55).
  - b.- Copia del plano catastral y/o croquis de localización.
  - c.- Certificado de pago por el trámite.
- Tiempo de respuesta:
- \*Números oficiales para trámites Individuales en un plazo de dos días hábiles.
  - \*Números oficiales para fraccionamientos en un plazo de cinco días hábiles.
- NOTA:** Tramites para (NOTARIA, COMPRA-VENTA, CREDITOS BANCARIOS, INFONAVIT, FOVISSSTE), deberán presentar copia de Escrituras o Inscripción de Registro Público de la propiedad.

<b>4 CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN.</b>	<b>\$4,342.80</b>
--------------------------------------	-------------------

- a.- Original y copia de la solicitud (F-DDUE-54).
  - b.- Copia del plano catastral (actualizado) .
  - c.- Certificado de pago por el trámite.
- |   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Adquisición de Inmuebles (Notaria)</b> | <b>\$542.85</b>   |
| <b>Estaciones de servicio</b>             | <b>\$9,771.30</b> |
- d.- Para predios rústicos (fuera de la mancha urbana) o de grandes superficies (según características y ubicación del predio) que contenga el trazo de la poligonal con rumbos, distancias, coordenadas UTM (x y y) y/o una luga (distancia) a la vialidad más cercana, y/o coordenadas UTM (x, Y) Indicadas en el plano catastral.
  - e.- En caso de gasolineras y gaseras deberán presentar anteproyecto con propuesta de ubicación de los tanques de almacenamiento.
  - f.- Para tener derecho a Ingresar su trámite, deberá de estar al corriente en el pago del Impuesto predial.
  - g.- Para tener derecho a Ingresar su trámite, el predio deberá estar Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en caso contrario deberá presentar copia de acreditación de la propiedad.
  - h.-Constancia de Número Oficial como obligatorio, para los tramites de Constancia de Zonificación para adquisición de inmuebles (Notaria).

Tiempo de respuesta:  
\*Constancias de zonificación en un plazo de ocho días hábiles.

**NOTAS:**

- Nota 1.** Esta documentación se puede utilizar para la solicitud de trámites simultáneos.
- Nota.2.** Los requisitos anteriores pueden no requerirse y en otros casos pueden aumentar, según sea el caso particular de cada trámite.
- Nota 3.** Cualquier giro que requiera la concentración de menores de edad, así como salones de eventos, quedarán condicionados a contar con el dictamen de Protección Civil y constancia de buen funcionamiento de seguridad y operación, exceptuando los trámites 2 y 3.
- Nota 4.** Las constancias serán dirigidas a quien corresponda, si requiere que su licencia vaya dirigida al propietario deberá presentar copia del título de propiedad, exceptuando los trámites 2 y 3.
- Nota 5.** Para tener derecho a ingresar su trámite deberá de estar al corriente en el pago del Impuesto Predial.



SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN URBANA

**5 INAFECTABILIDAD POR OBRA PÚBLICA**

**\$1,085.70**

- a.- Original y copia de la solicitud (F-DDUE-54).
- b.- 3 Copias del plano catastral (actualizado) .
- c.- Copias de las Escrituras o título de Propiedad.
- d.- Copia de pago de Impuesto predial al corriente.
- e.- Certificado de pago por el tramite.
- f.- CD de localización del predio que contenga el trazo de la poligonal escala 1:1 con rumbos, distancia y una lga(distancia) a alguna vialidad , en Autocad (versión 14.0, 2000 ó 2007).

**6 CERTIFICADO DE NOMBRE DE CALLE**

**\$1,085.70**

- a.- Original y copia de la solicitud ( F-DDUE-54).
- b.- 3 Copias del plano catastral (actualizado ) Indicando la clave catastral.
- c.- Copias de las Escrituras o Título de Propiedad.
- d.- Copia de pago de impuesto predial al corriente.
- e.- Certificado de pago por el tramite.

**7 LOCALIZACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

**\$2,714.25 ( 0 a 500 m2)**

**\$4,559.94 (501 a 2 has)**

**\$7,382.76 (2.1 has a 5 has)**

**para predios mayores a 5 has se cobrara por cada ha adicional 5 SMG (salario mínimo general vigente)**

- a.- Original y copia de la solicitud (F-DDUE-54).
- b.- 3 Copias del plano catastral (actualizado) Indicando clave catastral.
- c.- Copias de las Escrituras o Título de Propiedad.
- d.- Copia de pago de Impuesto predial al corriente
- e.- Certificado de pago por el tramite.
- f.- Levantamiento, dictamen elaborado por un perito registrado ante D.D.U.

**NOTA: Precios sujetos al cobro de la contribucion de bomberos y Cruz Roja Mexicana.**